



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79199 28/07/2015 203816

AUTOR/A: SELVA GUERRERO, Rufino (GS)

## **RESPUESTA:**

Los datos estadísticos obrantes en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), son los que facilitan las Comunidades Autónomas, administraciones competentes para la gestión del Sistema en sus respectivos territorios, desde el inicio con la recepción de la solicitud hasta la concesión efectiva de las prestaciones, pasando por la valoración del grado de dependencia conforme a un Baremo de Valoración que se aprobó en el seno del Consejo Territorial de 1 de junio de 2010, y fue posteriormente aprobado por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero. Estos datos están siempre referidos a la Comunidad Autónoma, por lo que el detalle a nivel provincial ha de ser proporcionado por la misma.

La información estadística relativa a la gestión global del Sistema y desglosada por comunidades autónomas se puede encontrar en la página web del Portal de la Dependencia:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia 01/documentacion/estadisticas/index.htm

Los importes transferidos para la gestión de la dependencia a la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana desde el uno de enero de 2011, han sido los siguientes:

Financiación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre

- Ejercicio 2011: 98.829.711 euros
- Ejercicio 2012: 82.549.701 euros
- Ejercicio 2013: 59.957.952 euros
- Ejercicio 2014: 60.265.259 euros
- Ejercicio 2015: 35.648.182 euros (hasta el mes de junio inclusive)

Financiación Adicional Ley 22/2009, de 18 de diciembre

En cuanto a la financiación adicional establecida en los artículos 5 y 6 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de



régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para fondo de garantía de servicios públicos, se informa que la cantidad transferida desde el año 2011 hasta el año 2014, ambos inclusive, ha sido de 673,04 millones de euros.

Madrid, 17 de septiembre de 2015

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

15 OCT. 2015 14:38:14

Entrada 211008